



PRESIDENTE

María Carmen Ochoa

CONCEJALES

María Pilar Sánchez

Eva María Gorri

Evaristo Calzada

Pedro María Gurrea

Rafael Alfaro

Erika Pérez

Pedro María Fernández

David Palacios

Pedro Jesús García

José Ramón Algarra

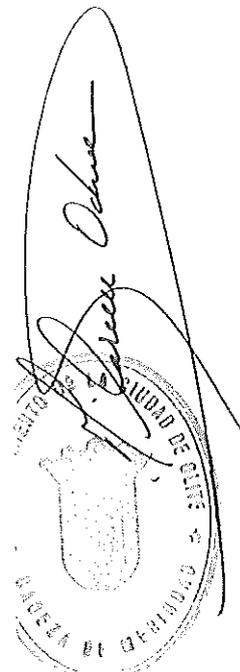
OLITE 3 DE NOVIEMBRE DE 2003

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Olite, siendo las trece horas del día tres de Noviembre de dos mil tres, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, asistida del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen los Concejales DOÑA MARIA PILAR SANCHEZ ONGAY, DOÑA EVA MARIA GORRI GIL, DON EVARISTO CALZADA RODRIGUEZ, DON PEDRO MARIA GURREA LASHERAS, DON RAFAEL ALFARO MAYOR, DOÑA ERIKA PEREZ SORIA, DON PEDRO MARIA FERNANDEZ ARANDA, DON DAVID PALACIOS ALGARRA, DON PEDRO JESUS GARCIA MATEO y DON JOSE RAMON ALGARRA GABARI, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Pleno de la Corporación, conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Conocida por los asistentes el acta de la sesión ordinaria celebrada el ocho de Agosto de dos mil tres y encontrada conforme, es aprobada por unanimidad.-



2º.- OBRAS DE PAVIMENTACION DEL CASCO HISTORICO 1ª FASE.

Visto el expediente de las obras de "Pavimentación del Casco Histórico 1ª. Fase" incluidas en el plan Trienal.

La Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, en funciones de Mesa de Contratación y en sesiones de 9 y 12 de Septiembre, resolvió proponer la adjudicación de la redacción del proyecto y la dirección de obra a CIMA Ingenieros S.L.

Por otra parte, en orden a la cumplimentación del expediente ante el Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra, se ha solicitado ampliación de plazo para presentar proyecto y, además, es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 del D. F. 367/2000.

Visto cuanto antecede y analizado el expediente, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar la redacción del proyecto y la dirección técnica de las obras a CIMA Ingenieros S.L. en la cantidad ofertada.

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de cláusulas Administrativas que han de regir la contratación de las obras cuya adjudicación se realizará por Concurso Abierto.

TERCERO.- Los presupuestos desglosados para redacción del Proyecto y Dirección y para la ejecución de las mismas, son de 63.000 € y de 810.120,33 €.

CUARTO.- Determinar que la Alcaldía pueda cumplimentar todo tipo de documentación para la inclusión definitiva de las obras en el Plan Trienal y cualquier otra que sea precisa.

3º.- PRESTAMO PARA COMPRA DE CORRALIZA DE BERICO.

Visto el expediente de adquisición de la corraliza de Berico, cuya escritura de compra se formalizó el pasado día 17 de Octubre de 2003 al precio de SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIUN EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS (72.121,25 €), equivalentes a 12.000.000.- de pesetas.

Considerando que la financiación es como sigue:

Afectado por la venta a E.H.N.	12.883,61 €
Subvención del Gobierno de Navarra	28.848,50 "
Préstamo a concertar	30.389,14 "

Los intereses del préstamo son subvencionados por el Gobierno de Navarra y por un plazo de amortización de 12 años.

Oído lo anterior y dada la urgencia de justificarlo ante la Dirección General de Agricultura la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar su contratación directa con Caja de Ahorros de Navarra por la cantidad citada.



4º.- PROPUESTA DE DECLARACION INSTITUCIONAL SOBRE "PLAN IBARRETXE".

En relación con el llamado "Plan Ibarretxe", la Corporación declara conocer su contenido y la alusión irrespetuosa a Navarra que representa una ingerencia injustificable en asuntos internos de Navarra que no son competencia del Gobierno Vasco. Asimismo declara conocer la propuesta de declaración institucional que el Parlamento de Navarra va a debatir.

Se propone para su aprobación el texto siguiente:

"1.- El Ayuntamiento de Olite rechaza los planteamientos de Ibarretxe acerca de un nuevo modelo institucional y le niega toda legitimidad para hablar del futuro político de Navarra y del Pueblo Navarro. Las pretensiones del Gobierno Vasco de interferir en el futuro de la Comunidad Foral de Navarra, puesto que las sutilezas formales no evitan la clara intencionalidad de que Navarra forme parte del estado libre asociado, suponen una injerencia en el proyecto político de Navarra, que rechazamos de manera rotunda.

2.- El Ayuntamiento de Olite entiende que la propuesta de Ibarretxe rompe el actual consenso institucional y, en consecuencia, se suma a la postura contraria a la aprobación de las propuestas de Ibarretxe y de petición de retirada de las mismas, porque fomentan la división social, son negativas para la construcción europea, impiden el progreso de la Sociedad y dificultan las relaciones institucionales entre Navarra y el País Vasco.

3.- El Ayuntamiento de Olite reitera como prioridad política la necesidad de unir los esfuerzos políticos y ciudadanos para acabar con el terrorismo de ETA y entiende en consecuencia, que las propuestas de Ibarretxe son inoportunas porque no contribuyen a la unidad de acción de las fuerzas políticas democráticas, sino a su división".

D. Evaristo Calzada se manifiesta partidario del Plan Ibarretxe ya que, a su juicio, debe aprobarse para conocer su contenido, por lo que su voto es contrario a la propuesta.

Consecuentemente la Corporación, por 10 votos a favor y uno en contra, acuerda aprobar la propuesta en contra del Plan Ibarretxe.

5º.- PROPUESTAS DE COMISION DE CUENTAS ACTA DE 03-09-2003.

La Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, en su sesión de tres de Septiembre de dos mil tres, adoptó los acuerdos y las propuestas de acuerdo que siguen:

A.- OFERTAS DE MENU PARA EL DIA DE LA MERINDAD

La Comisión procede a la apertura de ofertas presentadas por los restaurantes de Olite de diferentes menús para la comida del Día de la Merindad en las Fiestas Patronales, a saber:

- Casa del Preboste..... 30 €, IVA incluido
- Parador Nacional entre 42 y 48 € más IVA
- Casa Zanito, comunica no tener la fecha disponible.
- Restaurante Carlos III, no se ajusta al tipo de menú solicitado.

Visto lo anterior, la Comisión, por unanimidad, acuerda encargar la comida para el Día de la Merindad al restaurante Casa Preboste por ser su oferta la más conveniente y ajustada a los intereses municipales

B.- INFORME SOBRE OBRAS EN LOS BAÑOS DE LA PLAZA

Visto el informe de la Interventora Municipal referente a las obras de reforma de los servicios de la Plaza de Carlos III el Noble adjudicadas a la empresa NAOLSA en la cantidad de 24.757,87 €.

Considerando que en la ejecución de dichas obras se ha producido una desviación al alza de un 17,47% que, no tiene justificación técnica, sobrepasa el límite fijado en la Ley Foral de Contratos de las Administraciones Públicas, la Comisión, por unanimidad, acuerda aprobar el incremento del 10% establecido como límite en la citada norma, equivalente a 2.477.- €, con lo que el total a percibir por la adjudicataria será 27.234.- €.

C.- PROPUESTAS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Don Pedro María Fernández propone la adopción de algunas medidas encaminadas a la liberación de una parte de las cargas presupuestaria y de un ahorro importante del gasto, a saber:

- Que no se renueve el contrato a la Auxiliar de Alguacil
- Que se resuelva el contrato con la persona encargada del cuidado y atención en las galerías medievales y se estudie una nueva forma de gestión de ese servicio.
- Que las horas que se pagan a la Casa de Africa por servicios de limpieza y otros, se justifiquen mediante albaranes o partes de trabajo conformados con la firma del Concejal encargado.

Los otros dos miembros de la Comisión Sra. Sánchez y Sr. Calzada manifiestan no respaldar los dos primeros puntos por carecer de elementos de juicio necesarios, sí el tercero, quedando así acordado por mayoría.

La Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada de los acuerdos y aprobar las propuestas de la Comisión.

6º.- AUTORIZACIÓN A LA ALCALDIA PARA COMPRA DE SOLAR DE HNOS. URIZ.

Visto el acuerdo del Pleno de la Corporación de 22 de Febrero de 2002 en el que se aprueba la adquisición del solar anexo a la Casa Consistorial de 185 metros cuadrados de superficie propiedad de Hnos. Uriz Ochoa al precio de 9.500.000 pesetas.



Al objeto de completar dicho acuerdo, la Corporación, por unanimidad, acuerda autorizar a la Sra. Alcaldesa para formalizar cualquier documentación en orden a la compra y escrituración de la misma.

7º.- ANULACIÓN CONVOCATORIA DE PROFESOR DE TROMBÓN.

Vista la Resolución 246/2003 de 22 de Octubre en la que se dispone la anulación de la convocatoria para la provisión de un puesto de Profesor de Trombón y Bombardino para la Escuela de Música de Olite al haberse advertido que dicha convocatoria fue publicada antes de que se publicara el Presupuesto y la Plantilla Orgánica.

En orden a subsanar cualquier posible defecto de forma, la Corporación, por unanimidad, acuerda ratificar la resolución citada, en la que se dispone la anulación de la convocatoria y ordenar nueva publicación de la misma en las condiciones reglamentarias.

8º.- RATIFICACION DE ACUERDO DE COMISIÓN DE GOBIERNO SOBRE REPRESENTANTES EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE MAIRAGA.

La Corporación, por unanimidad, acuerda ratificar el acuerdo de la Comisión de Gobierno de veinte de Octubre de 2003 por el que se designa para representar a este Ayuntamiento en la Permanente de la Mancomunidad de Mairaga a D^a. María Carmen Ochoa Canela y a D^a. Eva M^a. Gorri Gil que ya lo fueron en la anterior legislatura.

9º.- APROBACIÓN DE ESCRITO DE ALEGACIONES EN RECURSO DE ALZADA 3701/03.

Visto y conocido por los presentes el escrito de alegaciones preparado en el Recurso de Alzada 03/3701 interpuesto por D. Antonio Cerdán Elcid contra acuerdo de este Ayuntamiento de 2 de Julio de 2003, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra acuerdo plenario de 10 de Junio de 2003 sobre aprobación de la Cuenta General de 2002, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo.-

10.- RESOLUCIONES DEL T.A.N. EN RECURSOS 5012/01 PROFESOR DE TROMPA, 707/03 DE TELÉFONO EN VIVIENDA DEL CONSERJE DEL COLEGIO, 719/03 SOBRE PUESTO DE GUARDA.

La Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada de las Resoluciones del tribunal Administrativo de Navarra referentes a los Recursos de Alzada siguientes:

01/5012, interpuesto por Eva M^a. Peña Hernández sobre nombramiento de Profesor de Trompa para la Escuela de Música desestimando el recurso.

03/0707, interpuesto por José Ignacio Abaurrea Leoz, Conserje del Colegio sobre teléfono de la vivienda del conserje, estimado en parte aunque desestimado en lo fundamental.

03/0719, interpuesto por Antonio Cerdán Elcid, contra convocatoria de puesto de Guarda, estimado en parte pero desestimado en cuanto se refiere al nombramiento y a la validez de lo actuado.

11°.- RECLAMACIONES AL ACUERDO DE 08-08-03 DE APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO Y DE DOS INCORPORACIONES DE CRÉDITO.

Vistas sendas reclamaciones presentadas por Antonio Cerdán Elcid contra,

A.- Acuerdo del Pleno de 8 de Agosto de 2003 de aprobación inicial del Presupuesto y Plantilla para 2003. Sobre las que, a su vez, ha interpuesto sendos recursos de alzada ante el T.A.N..

B.- Acuerdo del Pleno de 8 de Agosto de 2003 de incorporación de crédito sobre "Campamento, Juega sano con tu vida".

C.- Acuerdo del Pleno de 8 de Agosto de 2003 de incorporación de crédito sobre "Eliminación de Barreras".

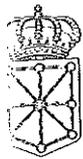
Visto el informe del Secretario y considerando concluyentes las justificaciones que en el mismo se recogen, la Corporación, por unanimidad, acuerda: Desestimar dichas reclamaciones y aprobar definitivamente el Presupuesto y Plantilla para 2003 y las dos incorporaciones de crédito aprobados inicialmente el 8 de Agosto de 2003.

12°.- ALEGACION A APROBACIÓN PROVISIONAL DE MODIFICACIÓN NN.SS. EN PARCELAS 300-316.

Visto escrito presentado por Vicente y Jesús GARDE VALENCIA y Valeriano JAURRIETA ABAURRE formulando alegaciones al proyecto de modificación de las NN.SS. de Planeamiento de Olite en las parcelas 300 y 316 (citan por error la 319), del polígono 9, aprobado provisionalmente en sesión de 8 de Agosto de 2003.

La Sra. Alcaldesa informa a los reunidos que, a la par que las presentes reclamaciones, se ha interpuesto Recurso de Alzada ante el T.A.N. sobre la misma cuestión.

D^a. Eva Gorri, de U.P.N., manifiesta que su grupo se mantiene en la postura expresada en el acuerdo de 8 de Agosto. En ese orden



entiende debe estarse a lo acordado en sesión de 9 de Mayo de 2003, en que la Corporación, por unanimidad acordó posponer cualquier aprobación en esas parcelas y en las 296 y 299 hasta que los promotores, previo acuerdo, propongan un proyecto conjunto y que, en caso contrario, será promovido por el Ayuntamiento.

En consecuencia y por coherencia, los cinco concejales de U.P.N. se abstienen en este punto, como lo hicieron en Agosto.

Tras lo expuesto, las alegaciones presentadas por Hnos. Garde y otros son desestimadas con los votos contrarios de PSOE-PSN 5 votos y de EA, en total 6 votos, aunque a resultas de lo que resuelva el T.A.N.

13º.- ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA PARA EL JUZGADO.

A la vista del estado de continuas averías, las carencias y pocas prestaciones de la fotocopidora del Juzgado, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar el presupuesto de la casa GESTETNER para la provisión de una nueva al precio de 1.525 euros.

14º.- MODIFICACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL EN POLÍGONO LA NAVA.

Vista la propuesta de la empresa **NASUINSA** (Navarra de Suelo Industrial), de modificación de los términos municipales de Tafalla y Olite en la actuación industrial conjunta de La Nava Ampliación para adecuar los límites a la ordenación del polígono.

Considerando que dicha modificación es equilibrada, afecta por igual a ambos términos municipales, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la propuesta de modificación del término municipal de Olite por la incidencia de la ampliación del polígono de La Nava y que promueve NASUINSA, conforme a la documentación gráfica unida a la propuesta.-

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública.

15º.- EXPEDIENTE DE RENOVACIÓN DEL COTO DE CAZA.

Visto el expediente de renovación del Coto de Caza público NA-10.453 aprobado, en principio, mediante Resolución 1421/2003 de 28 de Julio del Director General de Medio Ambiente.

Considerando que dicha Resolución fue recurrida en alzada por este Ayuntamiento al haberse excluido del coto el, a su vez, coto privado de La Plana.

Por otra parte, ha de considerarse que la Asociación Local de Cazadores precisa la constancia de la adjudicación de dicho coto.

A este respecto, Don Pedro Jesús García manifiesta que en el convenio para la adjudicación debiera incluirse la exigencia de que la Asociación invierta el canon que se le subvenciona, en arreglo de algún camino, que insistan ante sus asociados en la prohibición de circular con vehículos por las fincas de labor, que suscriban póliza de responsabilidad por daños producidos por la caza.

Oído lo anterior, la Corporación, por unanimidad acuerda adjudicar el coto de caza público de Olite a la Asociación Local de Cazadores por el canon anual de 1.200 €, debiendo suscribirse el oportuno convenio en el que se incluirán las cláusulas apuntadas, todo ello a resultas de lo que resuelva el Gobierno de Navarra en el recurso de alzada interpuesto en relación con el coto de La Plana.

16º.- APROBACIÓN INICIAL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE U.E 17-C

Visto el proyecto de Urbanización de la U.E. 17-C que promueve la Junta de Compensación de la misma.

Consta en el expediente haberse dado cumplimiento por los promotores a las condiciones recogidas en el informe técnico de 14 de Octubre pasado en orden a la remisión a las compañías encargadas y suministradoras de servicios, de una separata del proyecto.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar inicialmente el proyecto y someterlo a exposición pública reglamentaria.

17º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE LAS NN.SS. EN U.C. 2-2.

Visto el proyecto de modificación de NN.SS. en la parcela 1.102 del polígono 16, promovido por Isabel Sanz Mateo, y el informe técnico en sentido favorable, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo inicialmente y someterlo a información pública reglamentaria.

18º.- RESOLUCIONES E INFORMACIONES DE LA ALCALDIA

La Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía entre el 08-08-03 y 29-10-03 y que incluyen de la 178 a la 246.

Asimismo de las informaciones siguientes:

- Del nombramiento para un puesto de subalterno peón a favor del aspirante Don Luis María Vidaurre Rey.
- De la carta del Consejero de Administración Local y Portavoz del Gobierno en relación con los actos a celebrar el día de Navarra.
- Del acta de la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno el 20 de Octubre pasado y de los acuerdos que la misma contiene.



19º.- MOCION DEL P.S.N. SOBRE VIOLENCIA DE GENERO

Desde hace varios años, en España y otros países europeos, el día 25 de Noviembre significa un día dedicado especialmente a la lucha contra la violencia de género, contra la violencia hacia las mujeres.

El Ayuntamiento de OLITE, por acuerdo plenario, aprueba las siguientes actuaciones en esta materia:

PRIMERO.- Adoptar y desarrollar cuantas medidas sean necesarias para contribuir a eliminar la violencia de género.

SEGUNDO.- Favorecer el rechazo social a las actitudes violentas.

TERCERO.- Instar al Gobierno y al Parlamento de la Nación para que continúe trabajando el propuestas contra la violencia de género.

La Corporación, por unanimidad, aprueba la moción.

20º.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.N. SOBRE LA JUVENTUD.

Se somete al Pleno de la Corporación la siguiente moción para que, previas las deliberaciones oportunas, se adopten los siguientes acuerdos

1.- Instar al Gobierno de la Nación a promover medidas encaminadas a garantizar el acceso de los jóvenes a una vivienda, mediante la cesión de terrenos para la construcción de V.P.O. para jóvenes, estimulando la creación de parques de viviendas para jóvenes, y promoviendo cuantas medidas sean necesarias para frenar el incremento del precio de las viviendas y la especulación urbanística.

2.- Instar al Gobierno de la Nación a estimular la contratación indefinida en los jóvenes, habida cuenta del evidente fracaso que en ese sentido está cosechando el actual Gobierno, según los datos que el mismo facilita.

3.- Solicitar al Gobierno que dé información precisa a los Grupos Parlamentarios sobre los datos de que disponga en relación con la edad de emancipación de los jóvenes españoles, así como de sus causas.

4.- Dar traslado de este acuerdo a los Portavoces Parlamentarios del Congreso de Diputados, al Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, al Ministro de Fomento, al Instituto de la Juventud, al Director/a General de Juventud de la Comunidad Autónoma de Navarra, así como a sus Consejeros de Vivienda y Empleo.

Sometida a votación la propuesta lo hacen a favor los integrantes del Grupo del P.S.O.E., 5 votos a favor, en contra los concejales del Grupo U.P.N., 5 votos en contra, absteniéndose el representante de E.A., 1 abstención, por lo que la propuesta queda en suspenso.

21º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

-- Eva M^a. Gorri pregunta por un escrito de la APYMA sobre la situación del Parque.

-- Contesta la Sra. Alcaldesa que se están estudiando soluciones a los puntos que han planteado, para aplicar una vez se incorpore el nuevo peón.

-- Pedro M^a. Fernández pregunta si la Sra. Alcaldesa confía en el trabajo que desarrolla, a lo que contesta afirmativamente, aunque el primero dice que no debe mandarle a otra persona cuando realiza gestiones.

-- Pregunta el Sr. Fernández el motivo de celebrarse los Plenos a la una.

-- Contesta la Sra. Alcaldesa que fundamentalmente ha tenido en cuenta la situación y horarios disponibles por la Sra. Diputada D^a. Eva M^a. Gorri, condicionada por sus viajes obligatorios al Congreso.

-- Pedro M^a. Fernández pregunta por un convenio con la Casa de Africa. Si dicha entidad tiene seguro de daños y, si lo tiene, porque la concesión de una ayuda económica.

-- Contesta la Sra. Alcaldesa que la ayuda fue para el arreglo del tejado, no para lo que cubre el seguro en el interior

-- Evaristo Calzada pregunta por la situación de la Profesora de Canto.

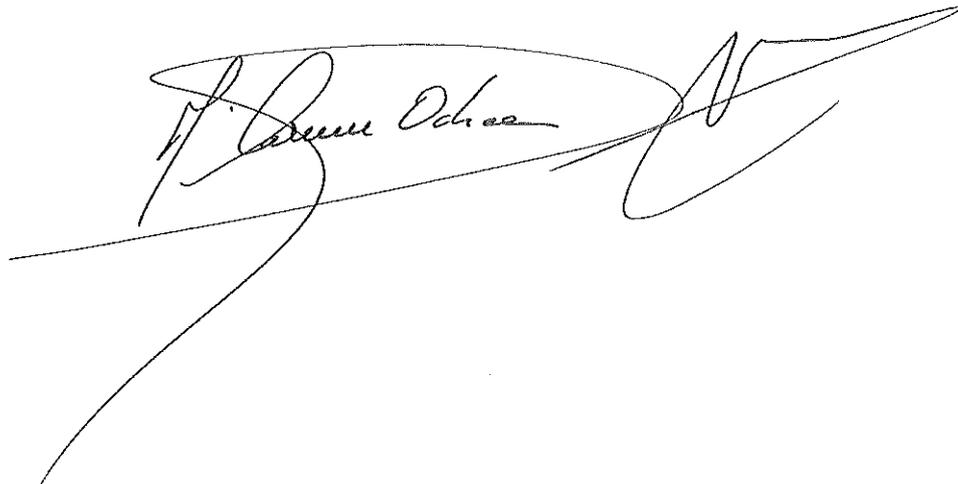
-- Contesta la Sra. Alcaldesa que esa convocatoria está recurrida.

-- El Sr. Calzada ruega se facilite un local a la Asociación Local de Cazadores para recoger sus cosas

-- Ruega asimismo se aumente la asignación al Patronato de Deportes en 5.000 €.

-- Erika Pérez ruega se incremente la ayuda a la DYA.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión y la Sra. Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las quince treinta horas, de la que se extiende la presente acta en cinco folios de Papel Oficial de Acuerdos de las Entidades Locales de Navarra números 47815, 47816, 47817, 47818 y 47819 de que doy fe.-



Erika Pérez